

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

21.487/05. **Anuncio de la CIEMAT relativo a la citación para ser notificados sobre asunto de su interés en relación con el expediente de responsabilidad patrimonial seguido a instancia de la Asociación de Extrabajadores de la Fábrica de Uranio de Andújar «General Hernández Vidal».**

Intentada la notificación a título individual de las personas integrantes de la Asociación de Extrabajadores de la Fábrica de Uranio de Andújar «General Hernández Vidal», en solicitud de documentación necesaria para su acreditación como interesados en el expediente de responsabilidad patrimonial, con el resultado de desconocidos o caducados, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a:

Don Manuel Castilla Palacio.
Don Feliz Culebra Pérez.
Don Manuel Sevilla Vilches.
Don Miguel Ferrón Trujillo.
Don Manuel Jodar Rubio.
Don Feliz Martínez Parrado.
Don Antonio Molina Álvarez.
Don Bernabé Moya Gómez.
Don José Prieto Barcanas.
Doña Rosario Villar Ayuso.
Doña Dolores Corro Vela.
Doña Juana Cobo Ruiz.
Doña Teresa Garrido Rodelos.
Doña Leonor Martínez Molero.
Doña Pilar Molina Trujillo.
Doña Catalina Romero Inllino.
Doña María Sánchez García.
Doña Carmen Serra Martínez.
Doña Dolores Cachinero Vázquez.

Los interesados o sus representantes deberán ponerse en contacto con la Secretaría General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ministerio de Educación y Ciencia), sito en Madrid (28040), Avda. Complutense, 22, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado en horario de 9,00 a 16,00 horas de lunes a viernes. Transcurrido dicho plazo sin tener respuesta, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—Secretaría General del Ciemat. Doña Milagros Couchoud.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19.968/05. **Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Burgos por el que se somete a información pública la «Nueva Planta de Fabricación de Explosivos tipo Hidrogel».**

A instancias de Unión Española de Explosivos, S. A., UEE, S. A., se tramita en esta Subdelegación, expediente de instalación de una Planta de Fabricación de Explosivos tipo Hidrogel, con capacidad máxima de producción de 24.000 toneladas al año, en la fábrica de explosivos industriales de UEE, S.A. en el Páramo de Masa, sita en Quintanilla Sobresierra, término municipal de Merindad de Río Ubierna, provincia de Burgos.

Lo que se hace público, de acuerdo con el artículo 32.2 del Reglamento de Explosivos de 16 de febrero de 1998, para que en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar por escrito las alegaciones que considere oportunas en la Dependencia de Industria y Energía de Burgos, sita en la calle Antonio

Machado, número 4 de Burgos, en días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Burgos, 28 de abril de 2005.—La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21.671/05. **Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de Acta Previa a la Ocupación de finca afectada por las obras del «Proyecto de Mejora de la Potabilizadora de Campotejar (Mu/Molina de Segura). Proyecto Variante».**

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Calle Mayor número 1 - Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia), se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la relación del titular de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto de Mejora de la Potabilizadora de Campotejar (Mu/Molina de Segura). Proyecto Variante», convocando a los interesados para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Término Municipal de Molina de Segura:

Finca número 1: Carlos Andrés Sánchez Iniesta. Citación: Día 14 de junio de 2005 a las diez horas y treinta minutos.

Finca número 2: Francisco Sánchez García y Teresa Verdú Fernández. Citación: Día 14 de junio de 2005 a las once horas.

Finca número 3: José Almela Beltrán y Antonia Luisa García Carmona. Citación: Día 14 de junio de 2005 a las once horas y treinta minutos.

Finca número 4: Francisco Mondejar Palazón. Citación: Día 14 de junio de 2005 a las doce horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Molina de Segura (Secretaría).

Cartagena, 3 de mayo de 2005.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.

BANCO DE ESPAÑA

21.485/05. **Anuncios del Banco de España sobre convocatorias de concursos y concurso-examen para la provisión de plazas.**

La Comisión Ejecutiva de esta entidad, en su sesión del día 4 de abril de 2005, ha tomado el acuerdo de convocar los siguientes concursos:

Concurso para proveer dos plazas en el nivel cinco del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de responsable de área de análisis del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Concurso para proveer una plaza en el nivel cinco del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de responsable del área jurídica del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

Concurso-examen para proveer una plaza en el nivel catorce del Grupo directivo, para desempeñar cometidos de técnico documentalista.

Las bases para tomar parte de estos concursos se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en la División de Desarrollo de Recursos Humanos (calle Alcalá 522, 28027 Madrid), en las sucursales del Banco o podrán obtenerse en la página web.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La jefa de la División de Desarrollo de Recursos Humanos, Isabel Moreno.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

19.521/05. **Resolución de 29 de abril de 2005, del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra, por la que se señala la fecha para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación —trámite de urgencia—, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Alargamiento para carril lento, mejora de intersecciones y refuerzo del firme en la carretera PO-331, Tramo: O Porriño-Gondomar, Clave: PO/04/112.06», Término municipal de Gondomar.**

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su apartado 2.º la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B Construcción, Conservación y Explotación de Carreteras.

Con fecha 28 de julio de 2004, se procede a la aprobación del proyecto de construcción de las obras: «Alargamiento para carril lento, mejora de las intersecciones y refuerzo del firme en la carretera PO-331, Tramo: O Porriño-Gondomar, Clave: PO/04/112.6, Término Municipal de Gondomar», por el Director General de Obras Públicas, por delegación del Excmo. Sr. Conselleiro de Política Territorial, Obras Públicas e Vivenda.

Con fecha 17 de febrero de 2005 la Xunta de Galicia, procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionadas obras por Decreto 33/2005, publicado en el D.O.G. n.º 40, de fecha 28 de febrero de 2005.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se citan para proceder al Levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Gondomar.

Día: 1 de junio de 2005.

Horario: 09:30 a 13:30 horas.

De: la finca n.º 001 a la finca 055.

Día: 2 de Junio de 2005.

Horario: 09:30 a 13:30 horas.

De: la finca n.º 056 a la última finca.

La relación de titulares de los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestas en el Ayuntamiento de Gondomar y en el Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra en la calle Said Armesto n.º 1, 36.001 Pontevedra.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, por su cuenta, si lo estiman oportuno de sus Peritos y Notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Pontevedra, las alegaciones pertinentes al objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Pontevedra, 29 de abril de 2005.—El Ingeniero Jefe, Fausto Núñez Vilar.